

AVISO DE ELECCIONES ESPECIALES
QUE TENDRÁN LUGAR EL MARTES, 23 DE AGOSTO DEL 2022
EN LA CIUDAD DE MIAMI, FLORIDA,
CONFORME A LA RESOLUCIÓN NÚM. R-22-0180
A LOS EFECTOS DE ENMENDAR LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MIAMI



Por este medio se da aviso que el martes, 23 de agosto del 2022, de 7:00 a. m. a 7:00 p. m., tendrán lugar Elecciones Especiales en la Ciudad de Miami, Florida, en los centros de votación de varios recintos electorales designados por la Supervisora de Elecciones del Condado de Miami-Dade, Florida, como se establece aquí, a menos que la ley estipule lo contrario, en las que se presentará a los electores cualificados de la Ciudad de Miami, Florida, la siguiente pregunta:

"¿Deberá enmendarse la Carta Constitucional de Miami de modo de autorizar a la Comisión de la Ciudad, mediante un voto de cuatro quintos (4/5), a enmendar el contrato de arrendamiento actual de Riverside Wharf, para así incrementar el alquiler básico un 50 por ciento o el alquiler del mercado justo, si fuera mayor, y aumentar la inversión privada en la propiedad de \$7,000,000 a \$30,000,000, extender el término 50 años, y exigir que el arrendatario construya el proyecto de forma consistente con los requisitos de zonificación y resiliencia, y construir un nuevo malecón y un paseo junto al río (*Riverwalk*) de acceso público?"

Esta enmienda a la Carta Constitucional modificará la Sección 29-B de la Carta Constitucional de Miami a fin de autorizar a la Comisión de la Ciudad, mediante un voto afirmativo de cuatro quintos (4/5), a eximir de licitación competitiva y a ejecutar un contrato de arrendamiento modificado con Riverside Wharf LLC para extender el término del contrato de arrendamiento actual cincuenta (50) años, con un incremento del alquiler básico anual base pagadero a la Ciudad de Miami, y de ese modo incrementar el alquiler básico cincuenta (50) por ciento, o el alquiler del mercado justo, si fuera mayor, aumentar la inversión privada en la propiedad de \$7,000,000 a \$30,000,000, y exigir que el arrendatario construya el proyecto de forma consistente con los requisitos de zonificación y resiliencia, y construir un nuevo malecón y un paseo junto al río (*Riverwalk*) de acceso público.

Por orden de la Comisión de la Ciudad de Miami, Florida.

La Resolución núm. R-22-0180 está disponible en el sitio web de la Oficina del Secretario de la Ciudad (<http://miamigov.com/elections>), así como información adicional sobre las Elecciones Especiales de la Ciudad de Miami, que tendrán lugar el 23 de agosto del 2022.

Ad No. 38535 and 38536

Todd B. Hannon
Secretario de la Ciudad